



dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO RAD. 2019.00006

Demandante: ADELAIDA CARRILLO CARRILLO

Demandado. ROSA DELIA ROA DE LIZARAZO

Atendiendo a la solicitud del apoderado judicial de la demandante se indica que debe estarse a lo resuelto en auto del 5 de septiembre pasado mediante el cual se decretó el desistimiento tácito del presente trámite.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,

MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

San Jose De Miranda - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e330d205f181cd548688eb0d85d20744422bc1bc6c1737fee1391f54296ad9af**

Documento generado en 18/12/2023 04:07:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Rad. 2019.00009